



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contadora Pública
por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona N

A la señorita

**Diana Carolina
Pesina Cuéllar**



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en
examen de recepción que sustentó el día quince de marzo
de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga e
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los once días del mes de agosto del año dos mil once.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez